



H.V.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por =
Máquina de afeitar con hoja cogida entre una placa de
tapa y otra de peine = a favor de don Michael SCHLEIFFER,
residente en Eisenach (Alemania) Beethovenstrasse, 11.-

=====

El presente invento se refiere a una construcción especial de máquinas de afeitar, en las que va cogida la hoja entre una placa de tapa y otra de peine. Como ha demostrado la experiencia para el buen efecto de las máquinas de afeitar es conveniente darle un corte llamado al sesgo, esto es al servirse de ella hay que guiarla de manera que la cuchilla se dirija oblicuamente a la dirección de tracción.



Se han propuesto ya diversos medios para conseguir el fin perseguido, pero todos los ensayos indicados presentan defectos tan considerables que en la práctica no han podido emplearse.

Ofrecían las mejores esperanzas los ensayos que tendían a servirse de una placa de peine en forma trapezoidal, habiéndose propuesto también proveer la placa de peine de dientes que se alargasen de un extremo al otro de la placa, de manera que la línea exterior de limitación de una serie de dientes corriese oblicuamente al canto cortante de la cuchilla. Pero con esta solución tampoco se ha conseguido resultado satisfactorio, pues la hoja no podía o al menos no podía ordenadamente producir su efecto, ya que los dientes, que en toda su longitud tenían que apoyarse sobre el rostro de la persona a afeitar, impedían la acción de la cuchilla.

En contraposición a esto, la esencia del presente invento se halla en que la cara superior de los dientes, entre las puntas de estos y el filo de la cuchilla, se impide ejerza ninguna acción perturbadora, y esto por el hecho de que dicha cara superior del diente se deprime o recorta, de tal forma que el borde de guía formado por las puntas de los dientes y la superficie del filo de la hoja dirigido oblicuamente a aquel, se apoyan simultáneamente y dicho filo puede producir su efecto cortante sin dificultad.

La eliminación perseguida de la parte superior de los dientes puede obtenerse de diversas formas, ya sea construyéndolos en hueco o porque inmediatamente por delante del borde cortante de la cuchilla se disponen gradaciones o porque finalmente la parte de los dien



tes situada entre las puntas de estos y el borde cortante se suprime por completo de manera que se forme un marco.

El objeto del invento se representa en diversos ejemplos de ejecución en el adjunto dibujo.

La fig. 1, presenta una planta de la placa de peine con líneas paralelas exteriores de limitación de los dientes.

La fig. 2, presenta otra forma de ejecución de la fig. 1.

La fig. 3, es una planta de una placa de peine, cuyos cantos de dientes no corren paralelos entre sí y

La fig. 4, es una sección transversal por la placa de peine construida según el invento.

En el ejemplo de ejecución según las figuras 1 á 3 la placa de peine o base a está provista en la forma conocida de tres orificios b para el paso de los gorrones de guía de la placa de tapa c y del mango. En la forma de ejecución según la fig. 1, los dientes d dispuestos a cada lado de la placa peine a poseen una longitud creciente de un extremo al otro y precisamente se adopta tal disposición que al diente mas corto de un lado se oponga el diente mas largo del otro lado. Las líneas exteriores de limitación de ambas filas de dientes corren, por consiguiente, paralelas entre sí y quedan oblicuas a los filos de la cuchilla f en forma de hoja representada por trazos. Los dientes d son aquí perpendiculares a las líneas exteriores de limitación de ambas series de dientes.

Una forma análoga de ejecución presenta la fig. 2, con la diferencia de que aquí los dientes d corren



oblicuamente a las líneas exteriores de limitación.

En la fig. 3 se representa una forma de ejecución en la que los dientes d varían uniformemente su longitud por ambos lados. La dirección de los dientes respecto a las líneas exteriores de limitación de sus series puede escogerse aquí de manera que corran perpendicularmente a estas líneas de limitación en conformidad con la forma de ejecución de la fig. 1, u oblicuamente en conformidad con la de la fig. 2.

Como se desprende de la fig. 4, entre las puntas de los dientes d y el borde cortante se prevén escalones g con el fin de obtener la depresión arriba mencionada de los dientes d entre la superficie cortante de la hoja f y las puntas de los dientes. El mismo efecto podría obtenerse renunciando a los escalones g y construyendo en cóncavo los dientes d. En la forma de ejecución según la fig. 4 se han previsto también en la placa de peine a unos salientes h con el fin de que se puedan doblar libremente y apoyar elásticamente los bordes cortantes de la hoja f para reforzar aun más este efecto, la cara superior del cuerpo lleno de la placa de peine a puede contener dos o más ranuras longitudinales i, de manera que se forme una nervadura central k, la cual juntamente con las nervaduras laterales l, constituyen los puntos de sujeción propiamente tal de la cuchilla f.

Naturalmente que son también posibles otra formas de ejecución distintas a las representadas. Así por ejemplo una serie de dientes podrá presentar dientes de distinta longitud y la otra dientes de longitud igual. También se puede adoptar una combinación de las formas de ejecución según las figuras 1 y 2, de manera que una



serie de dientes corra perpendicularmente a la línea exterior de limitación de las puntas de los mismos, o sea, en conformidad con la fig. 1, mientras que la segunda fila de dientes puede construirse según la fig. 2.

Además se puede por ejemplo adoptar tal disposición que las longitudes de los dientes de un lado se diferencien de las longitudes del lado opuesto. En esta disposición se conseguiría, por ejemplo, con referencia a la fig. 1, que las líneas exteriores de limitación de ambas filas de dientes no corriesen paralelas. De esta forma se obtiene un ángulo de apoyo diverso para el corte por tracción, según que se coloque hacia adelante en dirección de dicho corte una u otra fila de dientes.

Finalmente los dientes d pueden suprimirse en una gran parte de su longitud, de manera que se forme un marco de guía que se componga de las puntas de dientes unidas entre sí y de un listón de guía en la placa de peine a.

Esta disposición tiene también la ventaja especial de que se favorece el paso de la espuma y de los pelos. En lugar de una ranura que se forme por la supresión descrita de una parte de los dientes, se podría también prever varias ranuras, entre las que quedasen los restos de las longitudes de los dientes.

N O T A.-

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad e invención propia, son



las siguientes reivindicaciones:

1.- Una máquina de afeitar con hoja dogida entre una placa de tapa y otra de peine y en la que los dientes se alargan en la forma conocida desde un extremo de la placa del peine al otro, de manera que la línea exterior de limitación de una fila de dientes corre oblicuamente al borde cortante de la cuchilla, caracterizada porque entre las puntas de los dientes y el borde cortante se deprime o corta la cara superior de los dientes de tal suerte que sirvan para la guía sobre la piel dos series separadas de puntos de contacto, de manera que al apoyar el canto de guía formado por las puntas de los dientes, la superficie cortante de la hoja produzca el efecto debido de corte.

2.- Una máquina de afeitar según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque por delante del borde cortante de la cuchilla en la cara superior de los dientes se prevé un escalón (g) que corre paralelo o casi paralelo con el borde cortante de la cuchilla.

3.- Una máquina de afeitar según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque las superficies de los dientes entre sus puntas y el borde cortante se construyen en hueco por su cara superior.

4.- Una máquina de afeitar según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque los dientes opuestos de las dos filas son de igual longitud, de manera que las líneas exteriores de limitación de las últimas corren como lados de un triángulo uniforme cortado (figura 3.).

5.- Una máquina de afeitar según lo reivindicado en el punto 1, caracterizada porque en dirección longi-



tudinal de la fila de dientes se practica una o varias ranuras y los dientes situados por delante de la ranura o ranuras o los puntos de contacto se unen entre si mediante un listón longitudinal.

6.- Máquina de afeitar con hoja cogida entre una placa de tapa y otra de peine.- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de siete páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 1º de julio de 1927.

Leocadio López y López

P.P.=

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Leocadio López y López', written over the typed name.



1927

Fig. 1.

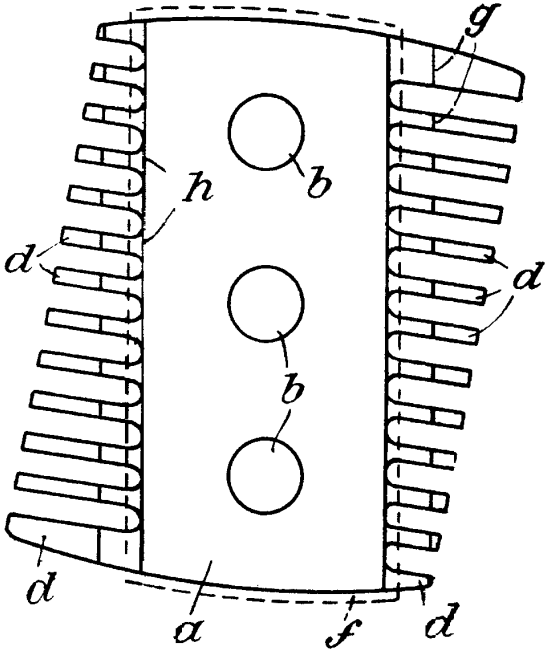


Fig. 2.

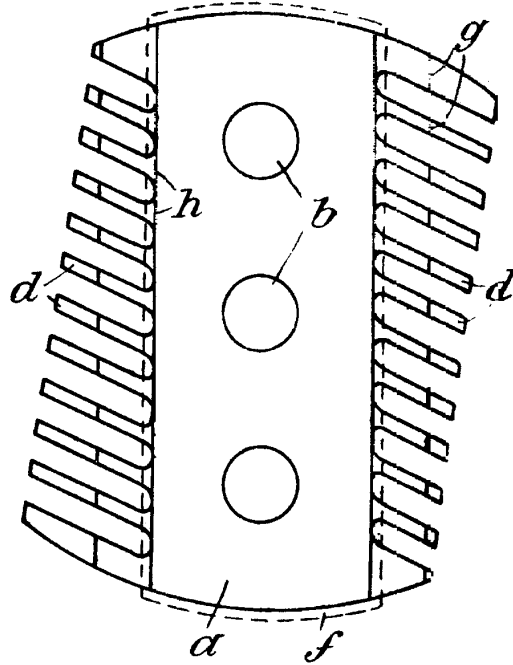


Fig. 3.

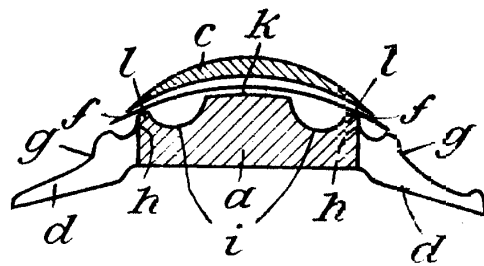
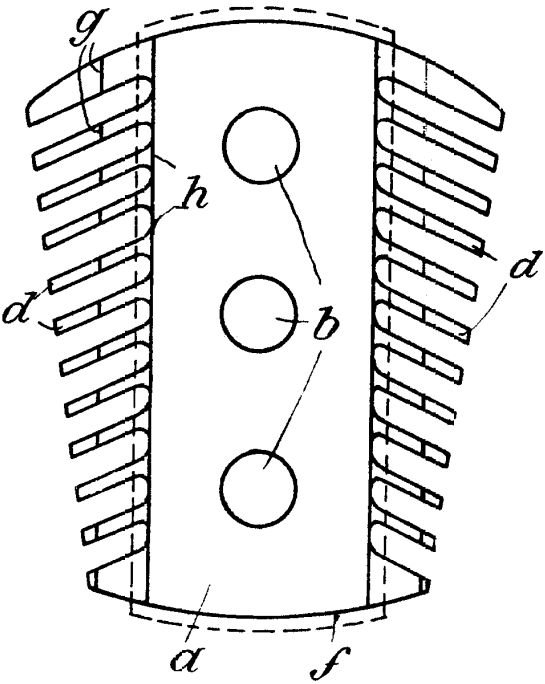


Fig. 4.

LEONARDO LOPEZ

[Handwritten signature]